

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA ACTIVA

Número 2232/1981, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Antonio Taix Planas pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula

las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Taix Planas, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 238, de 5-10-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

12.028

Orden 360/12.028/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Teniente General del Ejército D. Pedro Merry Gordon, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Jaime Miláns del Bosch y Ussía, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Manuel Fernández Posse, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Jesús González del Yerro Martínez, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Jaime Lluch Colomina, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Luis Alvarez Rodríguez, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Antonio Pascual Galmes, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. Pedro Fontenla Fernández, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. José Gabeiras Montero, quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército D. José Hernández Ballesteros, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Luis Cuervo Pita, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Enrique Rodríguez Pérez, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don

José Navares Mendizábal, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Máximo Alomar Josa, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don José Contreras Franco, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Trinitario Anadón Lledó, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Manuel de Santa Ana y de la Rosa, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Luis Carreras González, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don José Pontijas de Diego, trece trienios de proporcionalidad 10.

General Subinspector Ingeniero de Construcción D. Gregorio Escribano Tejedor, trece trienios de proporcionalidad 10.

General Intendente General del Ejército D. Máximo Cabeza Martínez, quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

12.029

Orden 361/12.029/81

Por ser de aplicación con lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 39), sobre Normas Generales para la asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al brigada de Infantería D. Pedro Jiménez Serapio, que le fue concedida por O. C. de 8 de julio de 1975 («Diario Oficial» núm. 154).

A partir de la fecha de esta Orden el citado diploma dejará de figurar a todos los efectos en la documentación del interesado.

Madrid, 1 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.030

Orden 361/12.030/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES, 2.ª FASE CURSOS DE APTITUD

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de septiembre de 1981.
Termina: 27 de noviembre de 1981.

1.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Mariano Siminiani Ruiz, en el Cent. Mant. Electrotécnico Apoyo General.

Capitán de Artillería D. José Pérez Bevia, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Gimeno Romero, en el mismo.

Otro, D. José Falco Capilla, en el mismo.

Capitán del CIAC. don Miguel López Sánchez, en el mismo.

Capitán del CITAC. don José Fuentes Bermúdez, en el mismo.

Teniente del CITAC. don Manuel Moradiellos Pérez, en el mismo.

Teniente del EEE. don Andrés López Amor, en el mismo.

Otro, D. José Mérida Díaz, en el mismo.

Otro, D. Mariano Crespo Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Ignacio Cardenal Gandaras, en el mismo.

Otro, D. Angel Fernández González, en el mismo.

Teniente del CAE. don Antonio Montoza Pérez, en el mismo.

Subteniente del CAE. don Jesús Talayero Pérez, en el mismo.

Brigada del CAE. don Félix de Torres Iglesias, en el mismo.

Brigada del CSE. don Fernando Pozo Hernández, en el mismo.

Sargento EBSE. don Pedro Martínez Moreno, en el mismo.

Otro, D. José Adamuz Trujillo, en el mismo.

Otro, D. José Bañuls Aparicio, en el mismo.

Otro, D. Federico Rodríguez Abad, en el mismo.

Otro, D. José Marcos Marcos, en el mismo.

Otro, D. Tomás García Arroba, en el mismo.

Otro, D. Antonio Liste Casas, en el mismo.

Teniente EEE. don Feliciano Vázquez Delgado, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.031

Orden 361/12.031/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO 2.ª FASE DE LOS CURSOS XLV Y XLVI DE PILOTOS DE HELICOPTEROS

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 1 de marzo de 1981. Termina: 10 de julio de 1981.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Alfonso Fernández Pérez, en la CEFAMET.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.032

Orden 361/12.032/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE CALIFICACION DE PILOTO DE CH-47C

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 14 de septiembre de 1981. Termina: 20 de noviembre de 1981.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Santiago Rodríguez Santafé, en la CEFAMET.

Capitán de Caballería D. Carlos de Arteaga y Martín, en la misma.

*Curso de mecánico de helicóptero
CH-47C*

Sargento especialista D. Francisco Bailac de la Osa, en la CEFAMET. Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

12.033

Orden 362/12.033/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Calvo Pico (06724000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Mando Superior de Personal

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Mariano Cañas Barrera (06874000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Mando Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel García Ramos (06731000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Estanislao de Urquijo y Ramírez de Haro (06662000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Romero Del-

gado (09075000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de agosto de 1981.

Otro, D. Pedro Herguedas Carpio (09098000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1981.

De la Dirección de Apoyo al Personal

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Zafra Martín (06497000), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 17 de agosto de 1981

De la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Navarro Soler (06704000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Vaello Paredes (06549000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 agosto de 1981.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente, Escala especial de mando, D. Jesús Valenzuela Girón (09057000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gregorio López Iraola (08932000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Samano Roa (09323000), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Antolín Morón (09403000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

Otro, D. Vicente Romero Muela (09495000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

De la Subinspección de La Legión

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sánchez Hernández (08948000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (Escala legionaria), don Emilio González Alamilla (00373000), tres trienios de proporcionalidad 10,

cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 14 de agosto de 1981.

De la Comandancia General de Melilla

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Martín Casaña (06264000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de agosto de 1981.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín González Moya (06645000), ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Oliete Sánchez, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (Escala legionaria), D. José Camisón Expósito (00257000), con destino en el Banderín Auxiliar de Enganche en dicha plaza, cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

Del Gobierno Militar de Valencia

Teniente (Escala auxiliar), D. Ricardo Juan Olmo (04031000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente (Escala legionaria), don José Marqués Baroja (00478000), con destino en la Representación de La Legión en dicha plaza, un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 19 de agosto de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio González Paradis (09102000), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitán (Escala auxiliar), D. José Sánchez Giles (03249600), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4, con antigüedad de 14 de agosto de 1981

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Teniente (Escala auxiliar) D. José Marrogán González (03669000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Vicente Sierra (10653000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cosme Ferrer Saías (07714000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 28 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Cerdá Horrach (09265000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rubén Huerga de Laca (06914000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Apeador López (06613000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco López Julia (07300000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Torralbo Ortiz (09366000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de Borja Canella Escandón (06628000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gorderjuela Boix (06723000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Teniente E.E. mando D. Angel Chiquero Blasco (08991000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando

de Armas», D. José Morala Casaña (09175000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y tres de 4, con antigüedad de 29 de agosto de 1981.

Otro, D. Marciano Corbacho Baltar (09317000), siete trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4, con antigüedad de 6 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Teniente E. E. mando D. José Herrera Magriz (09104000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Cano Borrego (11150000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Bruzón Perpen (06209000), jefe del mismo, doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sixto Marabini Berriz (06907000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Martín Serra Pont (09677000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Fernández Maldonado (09382000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería la Victoria núm. 28

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ríos Espariz (09078000), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Barrón Rodrí-

guez (10631000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Roberto Fernández Otero (10215000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco González-Moro Vela (07995000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Teniente E. auxiliar D. Juan Golpe Moreno (03661000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Teniente E. E. mando D. Manuel Clar Fernández (08948000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Otro, D. José Clar Fernández (08958000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Corral Bellido (07899000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lombría San Martín (09399000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de la Puente Fernández (11091000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Manuel Martín Anguera (11131000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Francisco Lanza Molla (11148000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De los Servicios de Automovilismo de Canarias

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Arma o Cuerpo», D. Miguel Campins Roda (02957000), jefe de los mismos, quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.034

Orden 362/12.034/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Castaño de Meneses (07426000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Villalba Castro (09302000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de agosto de 1981.

Teniente (E. E. mando) D. José Antonio Navarro León (08952000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente (E. E. mando) D. Juan Ríos Chacón (09055000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Blanco Martín (06522000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Domínguez Alonso (09327000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Barbadillo Nocea (07628000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jiménez Moyano (11185000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Teniente (E. legionaria) D. Cristóbal Escribano Oliva (00392000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

Otro, D. José Martínez Afán (00560000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4, con antigüedad de 13 de agosto de 1981.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Valeriano González Fonseca (06641000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Otro, D. Fernando Avila García (06738000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Arpón López (09500000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

Teniente (E. legionaria) D. José Muñoz Remacho (00514000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Julián Arribas Sánchez (00555000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Castellano Marrodán (09345000), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Roche Beltrán (09414000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Compañía de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Segismundo Martín Martín (09681000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Compañía del Mar de Ceuta

Teniente, primer patrón, D. Isidoro Lasso de la Vega López (00025000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y cinco de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Auto móviles de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Evaristo Álvarez de Sotomayor Martínez (09479000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban Peralta Clemente (06529000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Auto móviles de la 6.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Angel Santillero Ruiz (04210000), dos trienios

de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pantaleón Piris Gil (07410000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, D. Luis Pérez de Bulnes González de la Cotería (07449000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Gallardo Navarro (08143000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús de Quintana Saracibar (09402000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, D. Constantino Ortiz Sánchez (09818000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de agosto de 1981.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Cano de las Heras (08861000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1981.

Otro, D. Nazario Saiz Gil (08953000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 8 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Serafín Mateo Núñez (09307000), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente (E. E. mando) D. Amador Martín Rodríguez (09029000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás González Vargas (07745000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 25 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Ceballos Ledesma (06748000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Claudio Martín García (07776000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Luis Ocaña Porras (07822800), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Teniente (E. E. mando) D. Francisco Rubio Marín (03306400), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Salvador Arias-Arguello (06941000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Segundo Díaz Martínez (06701000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Garrido Pérez (08589000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Torres Gallejo (06757000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la 2.ª Zona de la I.M.E.C.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Rivero Olmedo (06546000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Giménez de Azcárate Gascón (10344000), tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Sancho González (09232000), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la 5.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Izquierdo Pérez (09202000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Colás Jiménez (09419000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Muro Lobaco (06695000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Subdelegación del I.S.F.A.S. en Lérida

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Lemus Vélez (08391000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En La 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rivas Montero (04187000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Teniente (E. auxiliar) D. José Tato Pailares (04720000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Marcial Sule Mariñas (06823000), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Delgado de la Encina (06275000), doce trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Escassi Campos (07049686), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Calabuig Mazarredo (06555000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

En la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando San Agustín Farlete (09209000), siete trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de la Guardia Lleo (06537000), once trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Oscar Manso López (07235000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

En Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ortas Sánchez (06720000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ PUSTER**

12.035

Orden 362/12.035/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden dos trienios acumulables de proporcionalidad 10, a los oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad de 20 agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Casasempere Larribas (10687000).

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Blanco Pasmontes (10730000).

Otro, D. Juan Soto González (10767000).

Otro, D. Pedro Corrales Mayoral (10784000).

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Arma», D. Santiago Calvo Tasis, (10728000).

Otro, D. Pedro Ortiz Cortés (10769000).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rojas Mulet (10691000).

Otro, D. Luis Sirvent Carbonell (10698000).

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Sánchez (10664000).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Bouza (10669000).

Otro, D. José Bouigues Vázquez (10673000).

Otro, D. Javier Fernández Recio (10675000).

Otro, D. Francisco Morales Marina (10677000).

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Campos Lacastra (10700000).

Otro, D. José Beliostras Font (10725000).

Otro, D. Fernando Sancho García (10790000).

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Miguel Corella Larrotiz (10752000).

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Alonso Villoslada (10819000).

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco González Picazo (10672000).

Otro, D. Javier Fernández Recio (10680000).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Torres Vela (10697000).

Otro, D. Antonio Vedia Jiménez (10708000).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel González Molina (10733000).

Otro, D. Jaime Vivas González (10738000).

Otro, D. Nicolás Millán Cruz (10772000).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Agudo Mayorga (10756000).

Del Grupo de Operaciones Especiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Dávila Pérez (10732000).

Otro, D. José de la Corte García (10773000).

Otro, D. Francisco Herrero Sotillo (10779000).

Otro, D. José Arranz Seguí (10789000).

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro Villa Muñoz (10729000).

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º De La Legión

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Timón Sánchez (10660000).

Otro, D. Manuel Arjona Aragón (10668000), agregado a dicho Tercio.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Conde López (10696000).

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Bayo de la Fuente (10659000).

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Payo Braojos (10663000).

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de la Puente Vinueza (10706000).

Del Cuerpo de Policía Nacional

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Hontoria (10667000).

Otro, D. Adolfo Domínguez Noche (10771000).

Otro, D. Francisco Hernández Cifuentes (10782000).

De la Academia de Infantería

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Díaz Carvajal (10735000).

Otro, D. Santos Peral Campos (10747000).

Otro, D. José Fernández del Barrio (10759000).

Otro, D. Daniel García García (10776000).

Otro, D. Alfonso Moreno Ripoll (10786000).

Otro, D. Jesús Lao Fuster (10788000).

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luciano Ibáñez Dobon (10716000).

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Fuente Mínguez (10734000).

Personal en situación de disponible en la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Lebrero Junquera (10670000).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.036

Orden 362/12.036/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 10, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Subinspección de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ruiz de Gordo Pérez (11095000).

Otro, D. José Bravo Lopetegui (11132000).

Otro, D. Pablo Javier Arredondo Gonzalo (11154000).

Otro, D. Daniel Palencias Hernández (11156000).

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Miguel Soriano Trujillo (11200000).

Del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Serrano Cristiano (11169000).

Otro, D. José Luis Torres Durán (11231000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pastor Zapata (11215000).

Otro, D. José Miguel Jiménez Gómez (11219000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 19

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Galindo Fortuño (11165000).

Otro, D. Jaime Iñiguez Andrade (11203000).

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Manuel Vicente Gaspar (11136000).

Otro, D. José Morillas García (11153000).

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel José Viscasillas Ramírez (11090000).

Del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Javier Burón Jiménez (11138000).

Otro, D. José María Villarreal Luque (11183000).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Aguado Kress (11216000).

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús María Campuzano García (11181000).

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Dionisio Sanz Lorite (11127000).

Otro, D. José Luis Modrego Navarro (11198000).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Moro Juez (11161000).

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo Torres Martínez (11101000).

Otro, D. Luis García-Moreno Morán (11123000).

Otro, D. Ezequiel García Muncio (11137000).

Otro, D. Angel Larraz Ruiz (11145000).

Otro, D. Francisco Ruiz de Pascual Núñez de Arenas (11151000).

Otro, D. Juan Carlos San Miguel Aragoneses (11193000).

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Labanda Jiménez (11104000).

Otro, D. Manuel Rodríguez Gil (11112000).

Otro, D. Benito Molina Moreno (11119000).

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Antonio Aranguren Aramendía (11113000).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pablo Andréu Lacasa (11103000).

Otro, D. Carlos Alba Alonso (11106000).

Otro, D. Angel del Dedo Sánchez (11118000).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Montiel y Gómez (11096000).

Otro, D. Francisco Bernal Núñez (1112800).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gómez Cotillas (11105000).

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas». D. Miguel Martínez Bernardi (11134000).

Otro, D. José Rafael Muñoz Gordillo (11157000).

Otro, D. José Pablo Andrade López (11173000).

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Salvador Cuenca Ordiñana (11125000).

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Manuel Nieto Morales (11218000).

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Izquierdo Navarrete (11086000).

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, accidental,

REPRESA CORTES

12.037

Orden 362/12.037/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Brigada D. Claudio Máximo Rabazo (09192000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. José Manuel Simón Alvela (10510000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Luis Contreras Miguel (10722000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero D. Severiano Carballo Galán (10981000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Mando Superior de Personal

Subteniente D. Hilario García Castaño (09109000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Dirección de Personal

Brigada D. Antonio Ruiz Marco (09230000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Francisco Galán Bárcenas (09258000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Manuel Santos Zas (09222000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Subteniente D. Francisco Fimia Serrano (09105000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Subteniente D. Manuel González Díaz (08644000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del C. I. R. núm. 3

Brigada D. Francisco Acero Arroyo (09147000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Manuel Guerra Burgos (09293660), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Brigada D. Miguel Moyano Pizarro

{09162000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Francisco Leganés Aguilar (09538000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Brigada D. Pedro Vicente López (09149000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Subteniente D. Mariano Aparicio Miñana (09141000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Sargento D. Antonio Guerrero Díaz (13951000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Subteniente D. Juan Martínez Sánchez (09007000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Subteniente D. José Villalta Miranda (09047000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Brigada D. Juan Expósito Vega (09616000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Sargento D. Pedro Atienza de Lucas (13764000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Acosta Martínez (13775000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Alejandro Colera López (13793000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel García Ramos (14032000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Brigada D. José Maseda Bermúdez (10877000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

Subteniente D. Manuel Jiménez de la Rica (09122000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo Logístico XII

Brigada D. Gabriel Doncel Benito (09209000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Subteniente D. Martín Calderero Rodríguez (09061000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Brigada D. Manuel Alonso Vinagre (09240000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Subteniente D. José Gómez Moyano (08947000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Subteniente D. Teófilo Pascual Pascual (09099000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Subteniente D. José Romero García (09111000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Brigada D. José Lombao Lombao (09178000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Subteniente D. Francisco Rubio Albendea (09079000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Brigada D. Rafael Trujillo Muñoz (09252000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Brigada D. Jesús Jara Clemente (10529000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Brigada D. Manuel Castiñeiras Álvarez (09163000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Brigada D. Amable Martínez Martínez (09261000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Subteniente D. José García Bonifacio (09188000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar

Sargento primero D. Miguel Donat Manchón (01168000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 17 de agosto de 1981.

De la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Subteniente D. Esteban Herrero Francia (09126000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 82 (La Coruña)

Sargento primero D. Miguel Expósito Placer (11043000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.038

Orden 362/12.038/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Subteniente D. Ramón Alfonso Álvarez (08942000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Brigada D. Francisco Álvarez Gutiérrez (09266000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca

Subteniente D. José Cortés Hontoria (09012000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Brigada D. Enrique Ramos Casal (09620000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT I

Subteniente D. Ramón Casado Sol-

sona (09102000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Subteniente D. Alejandro González Sánchez (09107000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Brigada D. Luis Domínguez Rodríguez (09613000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del C. I. R. núm. 5

Subteniente D. Francisco Nevado Pulido (09054000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del C. I. R. núm. 12

Brigada D. Antonio Bardal Benavides (10798000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del C. I. R. núm. 14

Sargento D. Guillermo Bonet Vadell (13038000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de agosto de 1981.

Del C. I. R. núm. 16

Brigada D. Manuel Castillo Martínez (09158000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Brigada D. Manuel Herreros García (09156000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Andrés García Belmonte (10669000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

Sargento primero D. Angel García Medina (11121000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Subteniente D. Francisco Elena Asensio (08953000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Brigada D. Juan Ojalora Alvarez (09972000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4.

Sargento D. Juan Soriano Fuentes (13732000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada D. Emilio Molina Ruiz (09160000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Brigada D. Carlos Rodríguez López (10971000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Subteniente D. José González Santos (09005000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. José Corbacho Bazaga (09040000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. José Santamaría Baños (09097000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35

Brigada D. Emilio Guerra Miguel (09164000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Subteniente D. Juan Muñoz Domínguez (09069000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Subteniente D. Pedro Manjón Pérez (08975000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. José Ruiz Rodríguez (09068000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. Andrés Sánchez Illescas (09345000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Academia de Infantería

Subteniente D. Fernando Doncel Benito (08978000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Brigada D. Victoriano Arroyo Bravo (09243000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Academia General Básica de Buboficiales

Brigada D. José Mendiña Matamoros (09224000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Subteniente D. Luis Benítez Hernández (09019000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Subteniente D. Antonio Suárez Martín (08998000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Brigada D. José Galván Ramírez (10962000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar

Brigada D. Francisco Galet Lumberras (09596000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Sección de Policía Militar IV-6 (Logroño)

Sargento D. Antonio Martínez Rodríguez (13220000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Brigada (E. legionaria), D. Fernando Blázquez Salido (02094000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 2 de agosto de 1981.

Sargento (E. legionaria), D. Rafael Jul Vidal (02268000), tres trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 4 de agosto de 1981.

Personal en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (Gijón)

Sargento D. Arcadio de la Vega Rodríguez (13875000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal.
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Situaciones

La Orden 362/11.087/81 (D. O. número 213) se rectifica como sigue:

Página 1347, columna segunda:

Teniente coronel D. Rafael Poveda Pérez (7326500), disponible forzoso en en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, incorporado el 20 de agosto de 1981.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Escala de complemento

Trienios

12.039

Orden 362/12.039/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley

1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de complementos de Infantería, que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente de complemento D. Ernesto Avilés Garrido (01539000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorla núm. 9

Teniente de complemento D. Francisco Abalos Labruzzi (01247000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Teniente de complemento D. Jaime Rubio Busto (01405000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente de complemento D. Alfonso Martínez Ibáñez (01546000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente de complemento D. José Sánchez Acosta (01538000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Ramírez López (01551000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Andrés Cartagena Felipe (01541000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente de complemento D. Julio Escandell Fogues (01170000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto de 1981.

Otro, D. José Beneito Mora (01351000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente de complemento D. Carlos Acosta Lastra (01216000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Gavaldo Durán (01408000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente de complemento D. Eugenio Sánchez Fernández (01550000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente de complemento D. Andrés Arango Gutiérrez (01366000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Teniente de complemento D. Francisco Mateos Fernández (01058000), se rectifica la Orden 362/8.919/81 (D.O. núm. 171), en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los trienios que le corresponden son cuatro de proporcionalidad 10 y tres de 6.

De los Juzgados Militares de la 1.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Gerardo Herrero Beltrán (01019000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de agosto de 1981. Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación,
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



CABALLERÍA

Trienios

12.040

Orden 362/12.040/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Ortega Martín (1556), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de 4), con anti-

güedad y a percibir desde el 1 de septiembre de 1981.

Del Cuartel General de la JUJEM

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Balbín Meana (1495), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Gibert Crespo (1095), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981 y a percibir desde el 1 de septiembre de 1981.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Félix López-Romero y Delgado (1033), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde el 1 de septiembre de 1981.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Cérdido Peñalver (1491), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4).

De la Academia de Caballería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pérez-Hikmán Martín (11935), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 13 de septiembre de 1981.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Escot García (1861), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad 8 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín López García (1251), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López Rabal (1888), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 23 de julio de 1981 y a percibir desde el 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Teniente auxiliar D. Teodoro Moreta Sánchez (785), ocho trienios (tres de

proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bachiller Tomás (1831), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 10 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Cortés García (1182), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad 14 de septiembre de 1981.

Del C. I. R. núm. 4

Capitán auxiliar D. Manuel Benítez Velázquez (587), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Del C. I. R. núm. 8

Alferez (E. E.), de mando, D. Fructuoso Durán Pérez (1522), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 20 de septiembre de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería VII

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rodríguez Ladrón de Guevara (1901), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad 16 de julio de 1981 y a percibir desde el 1 de agosto de 1981.

De la Cía. Policía Militar núm. 63

Teniente (E. E.) de mando D. José Bravo Solís (688), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pradas Lucena (1404), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1981 y a percibir desde el 1 de agosto de 1981.

De la Delegación de Cría Caballar de Salamanca y Cáceres

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Plácido García Martín (1102), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 28 de septiembre de 1981.

De la Delegación de Cría Caballar de Canarias

Teniente especialista paradista don Julio de Córdoba Redondo (34030), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad 30 de septiembre de 1981.

De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares de Valencia

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos de Vargas Ferrán (1038), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad 6 de septiembre de 1981.

De la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díñez Matabuena (1454), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 6).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Gurrirán Granados (1462), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad 16 de septiembre de 1981.

Disponibles forzoso en Madrid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Chalons (1792), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 20 de agosto de 1981 y a percibir desde el 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, accidental,

REPRESA CORTES

12.041

Orden 362/12.041/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y especialistas de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Del Estado Mayor del Ejército

Sargento primero D. Pedro del Valle Requejo (1660), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

De la Dirección de Personal

Brigada D. Juan Rodríguez Liñán (1601), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

De la Academia Especial Militar

Brigada D. Agustín Sarmiento Garrido (1632), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Sargento D. Gilberto López Sahelices (2185), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento D. Angel Montero Chávez (2040), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Sargento primero D. Luis Simón Cansarrubios (1664), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Sargento primero D. Antonio Molina Villodres (1694), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1981.

Otro, D. Servando Trejo Lorenzo (1818), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Brigada D. Juan Hervás Beteta (1611), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Brigada D. Manuel Illázquez Aguilar (1368), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de 4).

Sargento primero D. Manuel Caño Alcántara (1753), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Solís Peña (1740), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Brigada D. Conrado Navarro Ausín (1623), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargento D. Luis Barrientos Luna

(2167), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Barroso Hervás (2190), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde el 1 de agosto de 1981.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Sargento primero D. Antonio Rodríguez Berrendo (1670), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

De la Agrupación Logística núm. 7

Sargento primero D. Juan Góngora Martínez (1662), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería I

Brigada D. Iluminado Ortiz López (1640), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería IV

Brigada D. Manuel Arévalo de la Torre (1646), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería VIII

Brigada D. Carlos Cesteros Pérez (1610), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. José Vigo Rey (1849), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada especialista remontista don Salvador Herrera Bersabe (150), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Del 6.º Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Domingo Pascual Carros (261), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Disponible forzoso y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Brigada D. Luis Viñuales Villar (1658), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1981.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación,
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



ARTILLERIA

Disponibles-Ayudantes

12.042

Orden 362/12.042/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Enrique Puga Cruz, Segundo Jefe de Tropas de la 9.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Málaga, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Hoyas Ruiz (3779), quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Málaga, y a petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre, se concede el cambio de residencia a la guarnición de Córdoba, sin que este cambio le dé derecho a dietas, pasaporte ni indemnización. Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



INGENIEROS

Trienios

12.043

Orden 362/12.043/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Poveda Martín (2439), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Es-

tado Mayor, D. Francisco Fernández Margallo (1972), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabino Fiz García (1994), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Llorente Tova (1652), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Molla Maestre (1508), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1981.

De la Academia General Militar

Caballero alférez cadete D. Horacio Villanueva Manrique, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de agosto de 1981. Rectifica Orden 362/5.065/81 (D. O. núm. 102).

De la Academia de Ingenieros

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Figuera Aranda (2025), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Coto Barceló (2306), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díez González (2417), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo González-Valles Saco (2468), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Enrique Fontana de Grasa (2438), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pascual Mainar Lafont (1444), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Alises Sanz (2423), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Martínez Fernández (1556), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez Calleja (2071), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Daniel Ramos González (2119), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Teniente auxiliar D. Julio Lavilla Benito (1531), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rico López (2178), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Jesús Campos Serra (2407), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pardo Pelea (1627), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Murcia Gómez (1579), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Badenas Villarrubia (1524), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Ricardo Pieltain Moreno (1577), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ildefonso Guerrero Muro (2000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Rubio (2433), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Pulido Vicente (2502 EE.), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Millán Morera de la Vall (1553), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Navarro (2425), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jiménez Salgado (2427), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Jesús Cirujano Pita (2436), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe López de Ullivarri Ansotegui (1537), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Agustín Espinosa Muguruza (1586), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Tocino (2409), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán auxiliar D. Antonio Gil Vera (570), once trienios (ocho de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Amaro Gil de Solá Duarte (1599), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Iglesia Huete (2424), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del C.I.R. núm. 4

Teniente auxiliar D. Ildefonso Espinosa García (1637), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del C.I.R. núm. 5

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Guillén García (1720), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del C.I.R. núm. 9

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Toro Fernández (1458), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de agosto de 1981.

Del C.I.R. núm. 14

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gervasio Hernández Rita (1555), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Del C.I.R. núm. 15

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Valls Castro (1584), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Gurraea Gracia (2062), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Petit Niño (2067), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Centenera Garcés (1525), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Capitán auxiliar D. Luis Blázquez Paniagua (1117), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Rodríguez (2074), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Narciso Gayetano Garrido (2422), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Arcas Calvo (2443), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sanmartín Otero (2437), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Rafael Monroy de la Cruz (2487 EE.), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IV

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benjamín Casanova Chulilla (2408), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Luis Vidal Gómez de Travecedo (2440), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Joaquín Sevil Espallargas (2504 EE.), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Evia Vázquez (2435), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Roldán Tudela (2406), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Sánchez Serrano (2431), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco López de la Torre (1802), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Jiménez Usán (2307), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Domingo Atencia (2426), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Florencio García Goicoechea (2432), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pérez Gallego (1858), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Biblioteca Regional de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Navarro (1635), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de agosto de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Díaz Ramos (2434), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Herrerías Valdés (2441), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Disponible voluntario en Madrid

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Vallanueva Porlier (688), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Disponible forzoso en Madrid y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Antolín García (2414), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Eduardo Acuña Quirós (2420), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Disponible forzoso en Sevilla y agregado a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fernández Félix (2412), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Gonzalo Fernández Lamana (2418), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Disponible forzoso en la guarnición de Valencia

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emiliano Corella Rodrigo (2421), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Disponible forzoso en Huesca y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rey Guevara (2416), dos trienios de proporcionali-

dad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.	<i>Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General</i>	proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
<i>Disponible forzoso en Logroño y agregado a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército</i>	Don Fernando Fontana de Grassa (2539). Don Joaquín Rodríguez-Monteverde Cantarell (2548). Don Emilio Martín Delgado (2565).	<i>De la Jefatura de Ingenieros de Baleares</i>
Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Palomo Blanco (2411), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.	<i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1</i>	Subteniente D. Antonio Canal Bonet (2506), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
<i>Disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8</i>	Don Luis Redondo Toraño (2553).	<i>De la Academia de Ingenieros</i>
Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sordo Faraldo (2419), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.	<i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3</i>	Brigada D. Hilario García Cortijo (2557), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES	<i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6</i>	<i>De la Academia General Básica de Suboficiales</i>
<i>En la 2.ª Región Militar</i>	Don Alberto Torres Santo-Domingo (2544).	Sargento D. Juan Robledo Villegas (4054), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.
Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Toscano Romero (1532), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.	<i>Del Batallón Mixto de Ingenieros V</i>	<i>Del Gobierno Militar de León</i>
PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA	Don Federico Arquillos Llera (2541).	Brigada D. José Varela Rodríguez (2480), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
<i>A disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las plazas que se indican:</i>	<i>Del Batallón Mixto de Ingenieros XII</i>	<i>Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros</i>
<i>En la plaza de Burgos</i>	Don Manuel Herraiz Martínez (2566).	Subteniente D. Jaime Carreras González (2545), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Castarlenas Sancho (1433), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de agosto de 1981. Madrid, 21 de septiembre de 1981.	<i>Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV</i>	Brigada D. Pedro Jiménez Sánchez (2558), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
Por delegación: El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER	<i>Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI</i>	<i>Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales</i>
	Don Fernando Ranea García (2582). Madrid, 28 de septiembre de 1981.	Subteniente D. Jesús Pena Cordido (2491), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
	Por delegación, El General Director de Personal, accidental, REPRESA CORTES	Otro, D. Miguel Parrilla Nieto (2495), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
12.044	12.045	Otro, D. Manuel Buide Fernández (2513), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
<i>Orden 362/12.044/81</i>	<i>Orden 362/12.045/81</i>	Otro, D. José Rodríguez Martínez (2525), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 10, a los teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» del Arma de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.	<i>Del Estado Mayor del Ejército</i>	Brigada D. Antonio Azpilicueta Roel (2550), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.
<i>Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales</i>	Subteniente D. Manuel Díaz López (2530), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.	
Don Manuel Ruigómez Murienda (2549). Don Miguel Arruga Barrio (2550).	Brigada D. Francisco Tavira Gutiérrez (2587), siete trienios (cinco de	

Otro, D. José Teodoro Ortega (2580), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel Cabezas Ramos (2534), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José García Mosquera (2625), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Lozano Sanz (3021), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Subteniente D. Victoriano Marín García (2541), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Subteniente D. Jesús Álvarez Marcos (2478), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada D. Sebastián Herrera Navarro (2673), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Subteniente D. Ovidio Blanco Baez (2498), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Rodríguez Gómez (2501), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada D. Fidel Usano Piñeiro (2645), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Brigada D. Tomás González Bogado (2562), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento D. Jorge Piriáñez Latasa (4585), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento D. Luciano Polo Galindo (4337), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Santos Redondo Rodríguez (4344), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Felipe Rubio Claver (4354), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Castaño Abad (4400), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Barrientos Duque (4401), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Vela García (4413), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Fernando Herrera Vázquez (4424), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Brigada D. José Pérez Díaz (2571), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Parque Central de Ingenieros

Subteniente D. Miguel Lao Burgos (2526), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Agrupación Logística núm. 2

Sargento D. Fernando Márquez Cuadrado (4436), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Brigada D. José Mella Muíño (2486), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IV

Subteniente D. José García Domínguez (2537), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Sargento D. Manuel Antonio Martín López (4268), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Eduardo Jorge García Castilla (4358), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VI

Sargento primero D. José Rodríguez Polo (3181700), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento D. José Moreno Rodríguez (4613), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento D. José Expósito Fernández (4300), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Salicio Laso (4314), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento primero D. Cipriano Martínez García (3348), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Brigada D. Carlos Villar Márquez (2566), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Subteniente D. Máximo García Gutiérrez (2493), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Francisco Chamorro Torres (2675), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

Brigada D. Jaime Iglesias Ferrer (2507), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Carlos Sanz Vare (4434), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
accidental,
REPRESA CORTES

Escala de complemento

Trienios

12.046

Orden 362/12.046/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de complemento del Arma de Ingenieros, que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Dirección de Servicios Generales

Teniente de complemento D. Luis Herrera Jiménez, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente de complemento D. José Barroso García, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente de complemento D. Prudencio García Marqués, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Campos Bañales, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1981.

Otro, D. Alejandro Conde Blasco, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1981.

Del Regimiento Zapadores de la Reserva General

Capitán de complemento D. Ramón García Corral, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente de complemento D. Pablo Acosta Herrera, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Pablo Santa Ana Cárdenes, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente de complemento D. Francisco Beldad Maroto, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Alvarez Fernández, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Otro, D. José Mendoza González, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente de complemento D. José Fernández Rodríguez, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Francisco Beriain Indave, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del C. I. R. núm. 8

Teniente de complemento D. José Escuaín Sánchez, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente de complemento D. José López Blanco, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento de complemento D. Gumerindo Gutiérrez de Pablo, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento de complemento D. Fernando Fernández Neila, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Sargento de complemento D. Francisco Arrocha García, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Sargento de complemento D. José Ferrandis García, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

12.047

Orden 362/12.047/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Luis Montero de León (263), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Juliani Hernan (288), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Francisco Salas Font (263500), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Emilio Rizo Aramburu (417), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Mesa Peña (434), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Rodríguez Quintana (381), ocho trienios de proporcionalidad

dad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Ramón Tomé Vidal (393), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

En situación de Supernumerario. Destinos de Interés Militar

Teniente coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Roberto Faure Benito (175), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Fernando Ribas Santandreu (270), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Arcos Santo Domingo (218), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Teniente coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Julio Molina Aldana (221), nueve trienios de proporcionalidad 10, antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Juan Sierra García (310), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Julio Antonio Villacañas Berenguer (204), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Emilio Hidalgo Sánchez (215), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Jesús Cerdas Rubio (212), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Manuel González Badiola (235), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de

julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

En situación de Supernumerario. Destinos de Carácter Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. José Fernández Riestra (394), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Pablo Villacorta Mas (363), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Banco de Pruebas de Eibar

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Fulgencio Ruez del Orden (406), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Comandante de Ingenieros de Construcción y Electricidad D. Carlos Barón Maldonado (295), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Academia General Militar

Comandante Ingeniero de Armamento y Material D. José Alberto García Causape (408), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Rafael Rodríguez Castaño (396), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Dirección de Material

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Carmena Ayuso (336), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Ramón Fernández Usera (299), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Comandancia Central de Obras

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Mozota Bernard (9999400), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1981 y a percibir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José García Segura (9999300), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Cidoncha Toubes (360), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Peris Sabuquillo (359), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Castro Almagro (368), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Rafael Prats del Campo (187), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Manuel Engo Nogues, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Dirección de Material

Capitán Ingeniero de Construcción y Electricidad D. José García Rodríguez (383), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Enrique Navarro Martínez (187), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Santiago Perea Martín (253), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Emilio Orfila Carreras (277), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Fernando Contreras Sanz (210), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

De la Academia de Artillería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Torralba Jordán (665), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Domingo Baños Montero (657), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7.

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Guillermo Rubio Barranco (687), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la División de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Alberto Rey Novelle (239), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Juan Estrella Ureña (182), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Luis Díez Hernández (183), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

En situación de retirado

Comandante ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Antonio Galán Pinilla, doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de marzo de 1979 a percibir desde 1 de abril de 1979. Ampliación a la Orden 1.140/21/79 por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden de 4 de enero de 1979 (D. O. núm. 276/179).

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Segundo García Areces, trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980. Ampliación a la Orden de 15 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 4 de 1979) por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden de 13 de mayo de 1980 (D. O. núm. 112).

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Casas Mor, trece trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de abril de 1980 y a percibir desde 1 de mayo de 1980. Ampliación a la Orden 4323/73/79 por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/1980. Pasó a la situación de retirado por Orden de 22 de enero de 1980 (D. O. núm. 21).

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Rivero Blanes, doce trienios (ocho de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980. Ampliación a la Orden 11.556/201/80 por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden 5739/94/80.

Baja por fallecimiento

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. José Sánchez Colunga, diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 29 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979. Ampliación a la Orden 17.701/273/79, por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Fue baja por fallecimiento por Orden 17.948/276/79.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Trienios

12.048

Orden 362/12.048/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º, dos, de la Orden 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Teniente auxiliar D. Gabriel Oliver Sáez (27), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

De la Farmacia Militar de la Plaza de Madrid

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Angel Hernández Conde (79), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 5 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

De la Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel Farmacéutico don Luis Gáñez Sánchez (191), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar

Coronel farmacéutico D. José Carrillo de Albornoz González (163), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.049

Orden 362/12.049/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º, dos, de la Orden 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada,

da, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Brigada de Farmacia D. Antonio Liñán Sánchez (40), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Alfonso Marín Morales (126), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 24 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

De la Farmacia Militar de Alcalá de Henares

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Germán Mateo Caso (97), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

De la 5.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Calatayud)

Sargento primero de Farmacia don José Molina Remacha (42), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Melilla

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Diego Saco González (96), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ PUSTER



**AGRUPACION OBRERA Y
TOPOGRAFICA DEL SERVICIO
GEOGRAFICO**

Trienios

12.050

Orden 362/12.050/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del

Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1981.

De la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid)

Sargento primero topógrafo D. José García Galarreta (254), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Otro, D. Fernando Camacho Nieto (260), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Sargento topógrafo D. Vicente Rubio Alarcón (269), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Jefe de taller de segunda (teniente) don Miguel Vaquera González (44), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de septiembre de 1981.

Maestro de taller de primera (sargento primero), D. Francisco Andrez Hernández (94), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

De la Comisión Geográfica número 2 (Sevilla)

Sargento primero topógrafo D. José Rivera Diestro (255), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

INTERVENCION GENERAL



VARIAS ARMAS

Sueldos

12.051

Orden 308/12.051/81

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación de la Ley 74/1980, de 29

de diciembre (D. O. núm. 4, de 7 de enero de 1981), de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan el sueldo de 16.302 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

A partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero Pedro Pardo Asensio.

De la Base Principal de las F.A.M.E.T.

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Francisco Gutiérrez Marcos.

Otro, Angel Fernández Rodríguez.
Otro, Enrique Espada Pradillo.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo Manuel Rodríguez Martín.

A partir de 1 de agosto de 1981:
Legionario Antonio Sánchez García.

A partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo Rogelio Díaz Rodríguez.
Legionario José Fernández García.
Otro, José Moya Rodríguez.
Otro, Antonio Pérez Pérez.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1981:
Legionario Felipe García Pérez.

A partir de 1 de junio de 1981:
Legionario Rafael Nolasco Hernández.

A partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo Carlos Tercero Moro.

Del Batallón de Instrucción Paracaidista

A partir de 1 de abril de 1981:
Cabo Santiago Vázquez Pérez.

A partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Florentino Juárez Hologado.

De la Brigada Paracaidista del E. T. 1.ª Bandera «Roger de Flor»

A partir de 1 de junio de 1981:
Cabo primero Roberto Lirio Vega.
Caballero legionario paracaidista Angel López Alonso.

A partir de 1 de julio de 1981:
Cabo José Nadales Catena.
Otro, Miguel Serrano Lázaro.

A partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo Antonio Lecumberri García.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

A partir de 1 de septiembre de 1981:

Cabo primero José Antonio García Morilla.
Otro, Antonio Fernández Avila.
Otro, José Antonio Fernández Rosado.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

A partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero Antonio Martínez Luna.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

A partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero Francisco Fernández Navarro.

Del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable

A partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero José Campelo Calvo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

A partir de 1 de marzo de 1981:
Cabo primero Antonio González Velázquez.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

A partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero Manuel Morales González.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

A partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero Sotero Padrón Abreu.
Otro, José Vega Esteban.
Madrid, 22 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Trienios

12.052

Orden 308/12.052/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), en aplicación de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 4), de 7 de enero de 1981, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Seis trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero José Alzar Mediavilla.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:
Cabo Gabriel Brandariz Escudero.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:
Cabo primero José García Labadía.
Cabo Victoriano Avilés Colado.

Un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:
Cabo José Pérez Delgado.

Un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo José Cordón Flores.

Un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1981:
Cabo José Montes Concejero.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:
Cabo primero Salvador Mas Perales.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero Bernardino Tenorio Villa.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:

Cabo Fernando Salas Andrade.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero Angel Rodríguez Rodríguez.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero Miguel Pulido Bódalo.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1981:
Cabo primero Manuel Ahumada Carrasco.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 4, a partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero Victorio González Castellano.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero José García Moreno.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Juan Lombardo Titos.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Jesús Martínez Martiñena.

De la Unidad Veterinaria de la BRIAM

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Sigfredo Arrieta Cabez.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1981:
Cabo primero Jesús Sanpedro Sánchez.
Madrid, 29 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO

**DIRECCION GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**



Trienios

12.053

Orden 120/12.053/81

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Doce trienios

Capitán D. José Píriz Olaverri (36.854.229), del E. O. núm. 10 (Santa Cruz de Tenerife), seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Arago Beltrán (18.819.448), del 11 Tercio (Madrid), seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Caro Hidalgo (11.646.291), del 65 Tercio (Oviedo), seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Diez trienios

Teniente coronel D. Saturnino Sualdea Gonzalo (1.317.101), de la Direc-

ción General de la Guardia Civil (Madrid).

Otro, D. Francisco Reig García (19.184.389), del 31 Tercio (Valencia).
Capitán D. Angel Muñoz Bautista (1.988.760), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6, del 26 Tercio (Granada).

Otro, D. Manuel Correa García (1.988.867), del 42 Tercio (Tarragona), antigüedad 17 de agosto, (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Manuel Pérez Fernández (1.316.724), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Vázquez Santiago (31.771.967), del 25 Tercio (Málaga), cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Blanco Barón (11.885.988), del 62 Tercio (Salamanca), seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Sánchez Martín (11.738.257), del mismo (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Félix Fernández Muñiz (1.987.952), del 64 Tercio (La Coruña), seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Nueve trienios

Teniente coronel D. Eduardo Alcazar Pedrero (939.049), del 41 Tercio (Barcelona), antigüedad 24 de julio y a percibir desde 1 de agosto.

Otro, D. Juan López del Moral (14.471.600), del 54 Tercio (Vitoria), antigüedad 3 de agosto.

Comandante D. Julio Martín-Maestro Atenza (6.174.883), del 43 Tercio (Zaragoza).

Ocho trienios

Comandante D. Benito Monzón Montero (525.101), del 11 Tercio (Madrid), antigüedad 22 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Miguel Sánchez Pérez (10.955.747), del 23 Tercio (Córdoba).

Otro, D. Manuel López Molina (30.707.996), del 53 Tercio (Burgos), antigüedad 14 de julio y a percibir desde 1 de agosto.

Capitán D. Fernando Sánchez Sánchez (24.985.469), del 21 Tercio (Sevilla), dos de proporcionalidad 4.

Otro, D. Demetrio Recio Prádanos (526.332), del 65 Tercio (Oviedo), uno de proporcionalidad 4.

Teniente D. José Viedma Sánchez (23.413.177), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan López Carrasco (26.695.045), del 11 Tercio (Madrid), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Abilio Sánchez Bernal (6.464.927), del mismo (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Higinio Sanz Sanz (2.971.744), del mismo, antigüedad 22

de agosto (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Bonifacio Romero López (39.110.809), del E. O. núm. 10 (Santa Cruz de Tenerife), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Fernández Ramírez (24.640.083), del 13 Tercio (Guadalajara), antigüedad 22 de agosto (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Braulio Banda Mora (8.475.823), del 22 Tercio (Badajoz), antigüedad 22 de agosto (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Leoncio Martínez Lacarta (16.688.822), del 41 Tercio (Barcelona), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Otro, D. Enrique Miguel Gago (19.750.067), del mismo (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Lara Palomo (1.467.037), del 42 Tercio (Tarragona), antigüedad 22 de agosto (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Mateo Puerto López (27.829.213), del mismo, antigüedad 22 de agosto (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Ramos Mazuecos (23.495.763), del mismo, y de la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Eduardo Sánchez Martín (41.053.372), del mismo, y de la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Rivas Díaz (34.110.470), del 52 Tercio (Pamplona), antigüedad 22 de agosto (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Maximiliano Bernal Martín (6.802.417), del 54 Tercio (Vitoria), antigüedad 22 de agosto (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fernando Hernández Hernández-Martín (7.889.809), del 62 Tercio (Salamanca), antigüedad 22 de agosto (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fernando López Mellid (32.195.424), del 63 Tercio (Pontevedra), seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Siete trienios

Comandante D. Damián Ruiz Gallardo (28.110.387), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 4 de julio, y a percibir desde 1 de agosto.

Otro, D. Heriberto Algaba Marín (523.502), del 25 Tercio (Málaga), antigüedad 4 de julio, y a percibir desde 1 de agosto.

Capitán D. Manuel Labandeira Fernández (18.375.230), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Otro, D. Francisco Álvarez Sánchez (1.147.675), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), uno de proporcionalidad 4.

Otro, D. Jesús Martín Pérez (17.411.312), del 22 Tercio (Badajoz), uno de proporcionalidad 4.

Otro, D. Celso Fernández Gómez (35.194.305), del 63 Tercio (Pontevedra).

Seis trienios

Capitán D. Teodoro López Fuertes (3.747.543), del 21 Tercio (Sevilla).

Cinco trienios

Capitán D. Rafael García Herranz (18.395.212), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 6 de agosto.

Otro, D. José Petisco Fernández (72.010.844), del 51 Tercio (Santander), uno de proporcionalidad 4.

Cuatro trienios

Capitán D. Rafael Daza Pichardo (29.702.757), del 25 Tercio (Málaga), antigüedad 26 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Burdalo de Fuentes (22.893.727), del 65 Tercio (Oviedo), antigüedad 29 de agosto.

Teniente D. Félix Torquemada Benito (16.779.084), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 26 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel González Mesa (45.050.241), del 25 Tercio (Málaga), antigüedad 26 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Severino Guallar Serrano (41.384.135), del 31 Tercio (Valencia), antigüedad 26 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Ubierna Tocornal (21.348.959), del 32 Tercio (Murcia), antigüedad 26 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Boyero Rubio (21.350.747), del 43 Tercio (Zaragoza), antigüedad 28 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eduardo Otero Gómez (32.339.853), del 52 Tercio (Pamplona), antigüedad 26 de agosto (dos de proporcionalidad 4).

Tres trienios

Teniente D. Antonio Arbizu Echavarrí (51.052.076), del E. O. núm. 10 (Santa Cruz de Tenerife), uno de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Sánchez Dalmau (40.271.464), del 41 Tercio (Barcelona), uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Izquierdo de la Cal (2.692.858), del 43 Tercio (Zaragoza), uno de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Martín Terrón (22.447.567), del 52 Tercio (Pamplona), uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Paulino Muñoz Martínez (12.312.940), del 54 Tercio (Vitoria), antigüedad 2 de agosto (uno de proporcionalidad 4).

Caballero alférez cadete D. Ramón Baeza Sánchez (21.380.398), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid),

dos de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Ciudad Cárme lo (8.681.576), de la misma (dos de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Jar Couselo (35.239.384), de la misma (dos de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Dos trienios

Teniente D. Luis Escala Sánchez (2.492.009), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 20 de agosto.

Otro, D. Enrique García Aguilar (5.128.416), de la misma, y de la misma antigüedad.

Otro, D. Serafín Gómez Rodríguez (18.408.562), de la misma y de la misma antigüedad.

Otro, D. Angel Martín San Miguel (3.415.705), de la misma y de la misma antigüedad.

Otro, D. José Cuasante García (74.489.908), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 20 de agosto.

Otro, D. José Pascual Robles (30.395.089), del mismo (uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Jesús Alonso Hernaiz (12.313.815), del 11 Tercio (Madrid), antigüedad 20 de agosto.

Otro, D. José Ortega Rodríguez (25.927.516), del 12 Tercio (Segovia), antigüedad de 20 de agosto.

Otro, D. Francisco Espinosa Navas (28.452.537), del 21 Tercio (Sevilla), antigüedad 20 de agosto.

Otro, D. José Félix Cadenas (9.706.492), del 41 Tercio (Barcelona), antigüedad 20 de agosto.

Otro, D. Gonzalo González Martínez (10.569.570), del 65 Tercio (Oviedo), antigüedad de 20 de agosto.

Caballero alférez cadete D. Enrique Cabezas Martínez (51.320.199), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Gómez Rodrigo (16.504.948), de la misma (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

12.054

Orden 120/12.054/81

Con arreglo a la Ley de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto-Ley 1/78, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la

antigüedad que para cada uno se determina.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1981

Brigada D. Julián Barbancho Pedreiro (37.979.588), del 52 Tercio, Pamplona, con la antigüedad de 2 de agosto de 1981, siete de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1981

Subteniente D. Felipe Andreu Andreu (17.784.808), del 25 Tercio, Málaga, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada D. Restituto Orgaz Fernández (1.988.708), del 12, Segovia, con la de 17 de agosto de 1981, siete de la misma.

Otro, D. José Cano Fernández (27.188.328), del 26, Granada, con la de 1 de septiembre de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Jesús Sánchez Rilo (45.029.324), del 52, Pamplona, con la de 25 de agosto de 1981, seis de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1981

Brigada D. Aurelio Espinosa Romero (5.518.546), del 26, Tercio, Granada, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Moreno Granero (36.281.189), del 41, Barcelona, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Ropero Ropero (25.229.785), del mismo, con la de 26 de agosto de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Luciano Santos García (18.689.009), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981, seis de la misma.

Sargento primero D. José Gil Ranea (31.748.032), del 25, Málaga, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Julio Mateos Cabezas (915.439), del mismo, con la de 22 de agosto de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Méndez Martín (23.708.211), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Francisco Olivares Castellanos (26.709.251), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Juan Ruiz Morales (25.240.170), del mismo, con la de 22 de agosto de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Andrés Soto Rodríguez (38.973.033), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. José Sierra Delgado (23.655.912), del 26, Granada, con la de 1 de septiembre de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Frutos Jiménez Gutiérrez (6.409.838), del 41, Barcelona, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Celso Pérez Ratón (11.593.808), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. José Santacreus Campoy (31.968.801), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. José Tolentino Méndez (37.077.054), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Urbano Martín (24.992.107), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. José Corporales Peña (11.631.559), del 51, Santander, con la misma, seis de la misma.

Sargento D. Juan Herrero Francisco (8.074.799), del 25, Málaga, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Jacinto González Pertíñez (76.171.176), del 32, Murcia, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. José Trujillo Lucena (30.897.664), del 41, Barcelona, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Angel García Benito (8.088.849), del 51, Santander, con la misma siete de la misma.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento primero D. Cándido Fernández González (6.489.066), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Fausto Galán Galán (6.487.619), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Serapio Granado Maestre (6.856.853), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Jesús Nieto Valentín (3.366.397), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Sacristán Sanz (3.319.627), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Liborio Tomé Gutiérrez (3.338.435), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Martín Bueno (25.013.704), del 25, Málaga, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Ortega González (1.771.463), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Trujillo Berlanga (24.632.308), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Fernando Villada González (31.952.489), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Rodríguez Morente (23.586.321), del 26, Granada, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Santiago García (41.064.715), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Serrano Pérez (25.835.153), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Martínez Casado (10.127.992), del 52, Pamplona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Moleón Jiménez (23.595.809), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Pedro Sánchez Ferrera (8.542.174), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Sargento D. Manuel Flores Rodríguez (6.805.507), del 12, Segovia, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Martín Revellado (11.883.702), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Juan Carvajal Carvajal (24.684.154), del 25, Málaga, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Abellán Caballero (22.248.638), del 32, Murcia, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Andrés Guerrero Macías (25.040.388), del 25, Málaga, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Hurtado Barrera (27.788.196), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel González Jiménez Salvador (27.082.779), del 26, Granada, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Robledo Vizcaino (19.069.037), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Tomás Pastrana López (45.241.829), del 32, Murcia, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Cecilio Sanz Gutiérrez (3.023.912), del 33, Castellón, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Angosto García (31.361.289), del 41, Barcelona, con la de 28 de agosto de 1981, seis de la misma.

Otro, D. José Cozar Quirós (25.659.859), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Garrido Marqueño (4.523.613), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Malagón Cañadas (30.879.612), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Martín Rocha (27.668.528), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Moreno Pérez (23.609.551), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Palacios Alameda (13.814.370), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Fernando Ramírez Muñoz (23.577.519), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Rodríguez Gómez (27.180.495), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Carretero López (16.756.693), del 42, Tarragona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Peral Vaquero (41.092.922), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Astor Gran (22.069.056), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. José Alarcón Nieto (22.088.856), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Iglesias Méndez (34.217.325), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Eugenio Berbería Felipe (2.989.216), del 43, Zaragoza, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Nicomedes Pascual Alonso

(11.649.666), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Amancio Caballero Baños (9.562.591), del 51, Santander, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Calvo Galván (11.887.528), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Francisco García Camacho (30.749.232), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Pedro Pileño López (6.414.507), del 52, Pamplona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Germán Ramos Martín (7.925.466), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Roldán González (39.093.026), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Gonzalo Carrillo Martín (11.628.014), del 62, Salamanca, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Leonardo Neira García (7.724.743), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Demetrio Seoane Atanes (34.675.088), del 63, Pontevedra, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Hernández Calvo Vaquero (11.663.604), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Iglesias Garrido (34.412.758), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Araujo Vila (34.693.776), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gómez (34.692.214), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Nieves Pérez (27.739.432), del Centro de Instrucción, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Moreno Arévalo (13.281.815), de la Agrupación de Destinos, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Felipe Sanz Heredero (3.325.124), de la misma, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Jerónimo Martín Bautista (6.427.791), de la misma, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Vargas González (3.633.676), de la misma, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Martín Ramos Carballes (11.881.551), de la misma, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Natalio Serrano Abanades (2.989.434), de la misma, con la misma, cinco de la misma.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

12.055

Orden 120/12.055/81

Con arreglo a la Ley de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto-Ley 1/78, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, de

la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil, que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento D. José Alburquerque Rengel (8.028.213), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Alcalá Vivantos (74.960.642), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Berrocal González (6.887.520), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Borjabad de Diago (16.674.269), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Domingo Camino Jiménez (4.048.397), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Hernández Jiménez (6.383.503), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Saturnino Herranz Gutiérrez (6.492.378), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Santiago Leno Macarrilla (7.349.728), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Miguel Martín Gómez (3.394.364), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Angel Martín Pascual (16.748.729), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Angel Poves Francés (16.195.001), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Desiderio Rodríguez Souto (33.861.503), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Mariano Sierra Fuentes (50.393.629), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Filiberto Albertos Carreras (3.367.472), del 12, Segovia, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Fermín Hernández Jiménez (6.477.544), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Apolinar Manuel Rodríguez (7.754.258), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Amancio Pernía Carro (11.640.956), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Doroteo Corcuera Jáuregui (10.494.797), del 13, Guadalajara, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Domingo Chaviano Suárez (6.887.827), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Ramiro Elvira Sancho (7.349.343), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Pedro Taranilla Valbuena (9.604.626), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Sebastián Avila Cascarrón (6.916.268), del 22, Badajoz, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Fernández Liébana (25.845.860), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Nicolás Mesa Muñiz (27.818.508), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Salvador Moya Reales (8.384.995), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Parra Álvarez (8.636.304), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José García Trujillo Arteaga (41.913.063), del 23, Córdoba, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Andrés Morcillo Valencia (31.987.175), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Serrano Mudarra (26.115.743), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Esteban Diego Millán (28.360.733), del 24, Cádiz, con la de 26 de agosto de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. Pascual Gordón Rodríguez (27.096.781), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. Evaristo Martín Fuentes (11.887.701), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Cayetano Sánchez Ibáñez (8.419.881), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Villalón Pérez (31.763.800), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Fernández Amaya (24.988.963), del 25, Málaga, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Jiménez Delgado (25.539.688), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José López Fernández (10.148.737), del mismo, con la de 26 de agosto de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Orellana Velasco (29.971.086), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981, cuatro de la misma.

Otro, D. Daniel Fernández Arias (29.606.107), del 26, Granada, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Medina (23.446.448), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Navarro Lendínez (25.870.535), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Miguel Navarro Gómez (24.624.045), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Ambrosio Sanjuán Camacho (23.639.033), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Ignacio Moreno Gómez (22.337.932), del 32, Murcia, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Jacinto Serrano Jiménez (75.023.551), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Lorenzo Jiménez Blanco (30.169.650), del mismo, con la de 8 de agosto de 1981, cuatro de la misma.

Otro, D. José Rivera Fernández (5.078.032), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. Juan García Nieto Canillas (29.963.275), del 33, Castellón, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Francisco Izquierdo Gaspar (6.916.072), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Izquierdo Martínez (20.744.655), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Mayo Abad (18.390.426), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Sánchez Fernández Castillo (18.772.850), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Burgos Domínguez (27.799.921), del 41, Barcelona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Castro Delgado (29.971.092), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Rogelio de Juan López (6.489.412), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Pedro Medina Maixanaba (76.080.447), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Rite Ferrero (27.810.914), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Ruiz Vega (31.987.234), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Ángel Sánchez García Jiménez (7.700.213), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Dativo Suárez Benítez (29.395.790), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José de la Torre Núñez (30.145.463), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Ángel García García Martínez (3.024.208), del 42, Tarragona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Gregorio Aranda Blasco (17.164.577), del 43, Zaragoza, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Calvo Garcés (17.671.393), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Antonio Eito Luna (18.154.442), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Adolfo Fernández Andrés (38.746.030), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Pedro Gutiérrez Reyes (10.725.986), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Silvano Mayor Martín (3.385.475), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Gregorio Morata Saucó (17.405.162), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Pedro Boillos Martín (16.768.641), del 51, Santander, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Emilio Chamorro Fariza (11.635.821), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Platas Martínez (76.273.522), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Domnolo Puente Sanz (16.762.325), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Victorino Pablo Chicote (12.999.405), del 52, Pamplona, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Donado Zanca (11.614.551), del 62, Salamanca, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Gervasio Rodríguez Carballo (11.889.157), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Alfredo Álvarez Román (35.527.892), del 63, Pontevedra, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Domingo Blázquez Hernando (6.469.207), del Servicio de Automovilismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Blas Blázquez Mendo (7.395.703), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Luis Pérez García Martínez (33.766.601), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Serapio Torres Rubio (8.708.789), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Jesús Moral de María (12.900.180), del Centro de Instrucción, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Puentedura Bautista (23.747.053), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cruz a la Constancia

12.056

Orden 120/12.056/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 3.936 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1981

Sargento D. Jesús García de la Parra (6.463.617), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 25 de agosto de 1980.

Otro, D. Julián Valenzuela Castaño (27.606.574), del 21, Sevilla, con la de 23 de mayo de 1981.

Otro, D. Gaspar Asegurado Bueno (8.417.543), del 31, Valencia, con la de 20 de junio de 1981.

Otro, D. Manuel Abellán Caballero (22.248.638), del 32, Murcia, con la de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. José Gómez Álvarez Gómez (11.878.849), del 42, Tarragona, con la de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Alfredo Gascón de Pedro (3.368.166), del 52, Pamplona, con la de 3 de mayo de 1978.

Otro, D. José Gil Fidalgo

(11.638.054), del 61, Valladolid, con la de 1 de julio de 1981.

A partir de 1 de agosto de 1981

Sargento D. Vidal Ramos Hernández (7.922.317), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 21 de enero de 1980.

Otro, D. Angel Alvarez Vargas (14.223.554), del 21, Sevilla, con la de 1 de enero de 1979.

Otro, D. Juan Ruiz Márquez (45.224.199), del 25, Málaga, con la de 26 de julio de 1981.

Otro, D. Manuel Perera Delgado (8.417.674), del 41, Barcelona, con la de 7 de agosto de 1979.

Otro, D. Luciano García Galán (3.726.051), del 43, Zaragoza, con la de 23 de julio de 1981.

Otro, D. Víctor Merino Arroyo (7.897.091), del 62, Salamanca, con la de 21 de julio de 1981.

Otro, D. Delfín Parada Alvarez (34.686.485), del 65, Oviedo, con la de 15 de julio de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento primero D. Manuel Gordillo Bermúdez (27.776.812), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Ortega Gómez (45.240.785), del 24, Cádiz, con la misma.

Otro, D. José Gracia Jaques (17.102.440), del 43, Zaragoza, con la misma.

Otro, D. Luis López Piñeiro (33.743.901), del 64, La Coruña, con la misma.

Sargento D. José Gómez Hernández Morín (7.717.668), del 10, Tenerife, con la de 24 de junio de 1980.

Otro, D. Antonio Gómez González Moro (7.723.798), del 11, Madrid, con la de 25 de agosto de 1981.

Otro, D. José Gómez Antúnez (7.029.418), del mismo, con la de 10 de agosto de 1981.

Otro, D. Justino López Serrano (4.062.236), del mismo, con la de 16 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Sanz Rodríguez (5.583.768), del 13, Guadalajara, con la de 13 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Fernández Moreno (75.681.604), del mismo, con la de 29 de agosto de 1981.

Otro, D. Domingo Ferrero Alfaraz (7.716.300), del 14, Toledo, con la de 26 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Fernández Gallego Naranjo (50.392.294), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Federico Díaz Fernández (27.775.154), del 21, Sevilla, con la misma.

Otro, D. Juan Perucho Parra (7.692.123), del 22, Badajoz, con la de 13 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Soto Pérez (29.987.452), del 23, Córdoba, con la de 16 de agosto de 1981.

Otro, D. Florencio Luque Caballero (30.129.643), del mismo, con la de 11 de agosto de 1981.

Otro, D. Víctor Padilla Miranda

(29.977.203), del mismo, con la de 15 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Quirós Ramos (28.239.333), del 24, Cádiz, con la de 24 de agosto de 1981.

Otro, D. Luis Valverde Rodríguez (30.774.345), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José López Fernández (10.148.737), del 25, Málaga, con la de 26 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Brasero Arroyo (6.741.539), del mismo, con la de 16 de agosto de 1977.

Otro, D. Urbano Cabeza Moro (13.637.823), del mismo, con la de 12 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Sáez Sánchez (23.717.438), del 26, Granada, con la de 5 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Sánchez Cabrera (75.680.810), del mismo, con la de 14 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Lahora Martín (23.735.867), del 31, Valencia, con la de 25 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Marín Páez (22.874.414), del 32, Murcia, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Fernández Casillas (41.071.354), del 42 Tarragona, con la de 4 de agosto de 1981.

Otro, D. Matías Cantero Camacho (30.079.492), del mismo, con la de 13 de agosto de 1981.

Otro, D. Andrés López Fernández (23.439.805), del 43, Zaragoza, con la de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Pedro Ruiz Pizarro (6.852.337), del 52, Pamplona, con la de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Juan Cobo Gila (25.850.185), del 53, Burgos, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Alejandro del Amo Cañibano (11.656.441), del 61, Valladolid, con la de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Cuesta González (9.624.745), del mismo, con la de 21 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Noriega del Río (12.150.241), del mismo, con la de 18 de agosto de 1981.

Otro, D. Mario González García (9.982.575), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Gervasio Rodríguez Carbajo (11.889.157), del 62, Salamanca, con la misma.

Otro, D. Severo Rivero Morcillo (76.140.790), del mismo, con la de 21 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez Mondelo (34.218.658), del 64, La Coruña, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Eusebio López Parga (34.233.439), del mismo, con la de 27 de agosto de 1981.

Otro, D. Valentín Villena Fernández (32.309.162), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Custodio Asensio del Pozo (11.632.717), del 65, Oviedo, con la misma.

Otro, D. Florentino Cruz López (32.315.888), del mismo, con la misma.

Otro, D. Mariano Rabade Prado (33.744.102), del mismo, con la de 25 de agosto de 1981.

Otro, D. Castor Muñoz Uraña (2.043.625), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de septiembre de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento D. José Ramos Anguita (74.947.605), del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 5 de septiembre de 1981.

Otro, D. Angel Prieto Prieto (11.629.599), del 33, Castellón, con la de 4 de septiembre de 1981.

Otro, D. Luis González Rivera (13.269.836), del 53, Burgos, con la de 3 de septiembre de 1981.

Otro, D. Benito Varela Castro (33.765.523), del 64, La Coruña, con la de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Angel Rodríguez Blanco (1.619.135), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la misma.

Otro, D. Antonio Royo Hipólito (7.464.792), del Servicio de Automovilismo, con la misma.

CRUZ PENSIONADA CON 5.916 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1981

Brigada D. José Sánchez Martínez Mirón (27.128.856), del 52 Tercio, Pamplona, con la antigüedad de 18 de junio de 1981.

Sargento primero D. Laureano Egea Florenciano (38.347.596), del 32, Murcia, con la de 20 de junio de 1981.

A partir de 1 de agosto de 1981

Brigada D. Lorenzo Vanrell Ballesster (41.350.293), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 15 de julio de 1981.

Sargento primero D. Matías Maqueda Estévez (6.501.768), del 12, Segovia, con la de 9 de julio de 1981.

Otro, D. Julio Mateos Cabezas (915.439), del 25, Málaga, con la de 25 de marzo de 1981.

Otro, D. Santiago Fernández Araque (4.821.782), del 31, Valencia, con la de 21 de agosto de 1979.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Brigada D. Miguel Padial Domínguez (26.130.590) del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 21 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Prados Díaz (24.651.979), del 25, Málaga, con la de 29 de agosto de 1981.

Otro, D. Felipe Camarero Garcinuño (6.466.834), del 43, Zaragoza, con la de 22 de agosto de 1981.

Sargento primero D. Isidoro Paniagua Calvo (7.712.899), del 12, Segovia, con la de 25 de agosto de 1981.

Otro, D. Gregorio Cebrían Frejo (7.362.799), del 22, Badajoz, con la de 23 de febrero de 1981.

Otro, D. José Sánchez Molina (30.879.208), del 25, Málaga, con la de 26 de agosto de 1981.

Otro, D. Salvador Ortigosa Luque (25.253.603), del mismo, con la de 18 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco González Alconada (7.620.623), del 41, Barcelona, con la de 19 de agosto de 1981.

Otro, D. José Barroso del Valle (28.102.190), del mismo, con la de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. José Rodríguez Valencia (34.666.048), del 42, Tarragona, con la de 15 de agosto de 1981.

Otro, D. Arturo Galende Palacios (11.620.209), del 61, Valladolid, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Eugenio Simón Romero (33.624.039), del 63, Pontevedra, con la de 14 de agosto de 1981.

Otro, D. Aurelio Rodríguez Ogando (34.209.830), del 64, La Coruña, con la de 18 de agosto de 1981.

Sargento D. Juan de la Hoz Pisa (12.608.798), del 31, Valencia, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Lucas Herrera Calderón (6.862.302), del 54, Vitoria, con la de 8 de agosto de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Brigada D. José Lamela Montouto (76.449.898), del 64 Tercio, La Coruña, con la antigüedad de 9 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. José Guerrero Uete (23.670.728), del 41, Barcelona, con la de 6 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio González Vico (23.440.100), de la Agrupación de Destinos, con la de 5 de septiembre de 1981.

AUMENTO DE PENSION A 6.516 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1981

Brigada D. Félix Díaz García (1.988.939), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de agosto de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Brigada D. José Rosa Pérez (27.782.858), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Moreno Parada (27.614.721), del 23, Córdoba, con la misma.

Otro, D. Félix del Dedo Jiménez (775.753), del 54, Vitoria, con la de 20 de septiembre de 1980.

Otro, D. Saturnino Sanz Gómez (15.186.203), del mismo, con la de 12 de marzo de 1981.

Otro, D. Ignacio García Losada (1.989.420), del 64, La Coruña, con la de 1 de septiembre de 1981.

Sargento D. Vicente Iglesias Rodríguez (7.590.724), del 13, Guadalajara (con la de 11 de agosto de 1981).

Otro, D. Cayetano Espinosa Torres (27.769.396), del 65, Oviedo, con la de 24 de agosto de 1981.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Pensión de mutilación y Medalla de mutilado

Orden 111/90981/81

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, los oficiales relacionados a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención Delegada la pensión de mutilación del sueldo de su empleo, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiese percibido desde la fecha que en esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91) y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto («Diario Oficial» núm. 176).

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Teniente de Infantería con destino en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares (Madrid), D. Juan Calvo Roca (Registro General 77.504), con 35 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de noviembre de 1977, por la Unidad, Cuerpo, Centro Dependencia por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Teniente de Artillería (E.E.M.), con destino en la U.M.S., de la Academia de Artillería de Fuencarral (Madrid),

don Francisco García Madrid (Registro General 77.018), con 25 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de enero de 1980, por la Unidad, Centro, Cuerpo o Dependencia, por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 111/90971/81

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, al personal de tropa relacionados a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención Delegada la pensión de mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 o 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

A los que estén disfrutando cualquier pensión de mutilación, deberá deducirse las cantidades que por ella hubiese percibido desde la fecha que en esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91) y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto («Diario Oficial» núm. 176).

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/76 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Infantería D. Segundo Flores Torremocha (R. G. 76.922), con 37 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Legionario D. Luis Azcarate Setas (R. G. 71.929), con 28 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de La Coruña

Legionario D. Francisco Iglesias Peiteado (R. G. 67.886), con 35 pun-

tos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1980, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Cabo de Infantería D. Domingo Fadiña González (R. G. 77.071), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Soldado de Infantería D. Nicomedes Violanta Martínez (R. G. 77.086), con 20 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de las Palmas de Gran Canaria

Soldado de Infantería D. Juan Alonso Carreño (R. G. 69.505), con 26 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Juan Soto Riverol (Registro General 68.992), con 32 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Soldado de Infantería D. Teófilo Suberviola Palacios (R. G. 17.444), con 26 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1980, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Soldado de ingenieros D. Laureano Veloso Pazos (R. G. 77.134), con 15 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Artillero D. Leonardo García Dobarganes (R. G. 76.970), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1981, por

la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería D. Eustaquio Heriz Azcoaga (R. G. 69.683), con 32 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilación.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Soldado de Infantería D. Jesús Gisbert Escude (R. G. 76.961), con 19 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Soldado de Infantería D. Juan Mejías Núñez (R. G. 77.031), con 36 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Soldado de Infantería D. Higinio Blanco Blanco (R. G. 76.110), con 26 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1980, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Soldado de Infantería D. Julio Medina Hernández (R. G. 77.091), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero D. León Díaz López (Registro General 77.132), con 35 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Soldado de Infantería D. Francisco Reiriz Jauregui (R. G. 77.080), con 37 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1979, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Artillero D. Pedro Navascues Alvero (R. G. 76.748), con 30 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1979, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Orden ministerial de 8 de septiembre de 1981, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 58), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/02270/81

Carabiniere D. Antonio Rodríguez Valle, a su viuda, doña Catalina Vaquer Sancho, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 19 de septiembre de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de julio de 1948, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Esta Orden anula la número 111/02113/81 de fecha 17 de julio de 1981 en la que figuraba como segundo apellido de la interesada Sánchez en lugar de Sancho.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 10 de septiembre de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/02279/81

Ex cabo de Infantería D. Domingo Crespo Arce, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 4 de abril de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02280/81

Sargento de Infantería D. José Garrido Riero, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 18 de septiembre de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10).

Número 111/02281/81

Cabo de Intendencia D. Pedro García Melgar, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 4 de junio de 1955, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02282/81

Cabo de Intendencia D. Narciso Pérez Navarro, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 11 de marzo de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02283/81

Guardia civil D. Antígono Blanco Bernal, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 15 de octubre de 1955, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02284/81

Carabiniro D. Juan Castilla Carreño, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 17 de agosto de 1962, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02285/81

Guardia civil D. Guillermo Castañeda Freire, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de julio de 1935, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02286/81

Carabiniro D. Ignacio Carretero Muñoz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de febrero de 1951, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02287/81

Guardia civil D. Gregorio Carrillo Marín, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de febrero de 1946, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02288/81

Carabiniro D. Manuel Fernández Calderón, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 21 de octubre de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02289/81

Carabiniro D. Mariano Lainez Montero, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 6 de julio de 1953, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02290/81

Carabiniro D. Ignacio Lafuente Benito, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 14 de agosto de 1962, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02291/81

Guardia civil D. Pedro de Miguel Osinaga, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 24 de junio de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02292/81

Carabiniro D. Joaquín Núñez Castillo, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 1 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02293/81

Guardia civil D. Daniel Ortega Gomi-la, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de septiembre de 1965, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02294/81

Carabiniro D. Manuel Ortiz Compañ, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de marzo de 1962, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02295/81

Guardia civil D. José María Peña Arrebola, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de noviembre de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 87), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02298/81

Carabiniro D. Constantino Lladó Vives, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 15 de agosto de 1970, habiendo perfeccionado trece trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Esta Orden anula la número 111/00022/81, de fecha 7 de enero de 1981.

Número 111/02300/81

Carabiniro D. Luis Gómez Suárez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de marzo de 1968, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 10 de septiembre de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/02272/81

Sargento de Infantería D. Víctor Consejo Senovilla, a su viuda doña Espe-

ranza Alva Rodríguez, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de julio de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de enero de 1979, habiendo perfeccionado trece trienios (uno de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02273/81

Ex-cabo de Infantería D. Eleuterio Corrales Díez, a su viuda, doña Isabel Cano Cano, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 4 de agosto de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento el 28 de noviembre de 1967, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02274/81

Teniente de Infantería D. Tomás Marquina Laviano, a su viuda, doña Rosario Gallego Tejedor, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 12 de febrero de 1945, habiendo perfeccionado diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Número 111/02275/81

Comandante de Infantería D. Gerardo Sánchez-Monge Cruz, a su huérfana doña Carmen Sánchez-Monge Llarena, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de marzo de 1948, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02276/81

Carabiniero D. Pedro Saavedra Arias, a su viuda, doña Purificación Cote Pizarro, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de marzo de 1940, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de noviembre de 1968, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02277/81

Carabiniero D. Miguel Climent Peraire, a su huérfana doña Amparo Climent Persiva, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 31 de julio de 1940, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de marzo de 1970, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02278/81

Carabiniero D. Bonifacio Leyva Echavarrí, a su viuda, doña Catalina Nagore García, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 15 de diciembre de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de marzo de 1968, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02296/81

Guardia civil D. Feliciano Morata Morata, a su viuda, doña Antonia Saiz Pérez, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 22 de julio de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 2 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Modificándose en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (Diario Oficial núm. 60).

Número 111/02297/81

Comandante de Infantería D. Luis Carbonell Ocariz, a su viuda, doña Elena de Andrés Galarreta, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de junio de 1948, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3 y trece de proporcionalidad 10). Madrid, 10 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 15 de septiembre de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/02301/81

Carabiniero D. Juan Rodríguez Moro, a su viuda, doña Eduvigis Miralles Forno, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de julio de 1948, hasta la fecha de su fallecimiento, el 8 de octubre de 1966, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02302/81

Carabiniero D. Sixto Corrales Rivero, a su viuda, doña Encarnación Marín Jiménez, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 1 de septiembre de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento, el 4 de abril de 1976, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02303/81

Guardia civil D. Manuel Belmonte Martí, a su viuda, doña Rosario Martínez Pérez, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 4 de junio de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de diciembre de 1973, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02304/81

Guardia civil D. José Pérez Díaz, a su viuda, doña Francisca López García, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 22 de marzo de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento, el 11 de octubre de 1962, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02305/81

Guardia civil D. Jaime Buigues Cholvi, a su viuda, doña Ana Fornes Roselló, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 4 de octubre de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de noviembre de 1976, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02306/81

Carabiniero D. José Rallo Tomás, a su viuda, doña Rita Fondevila Olivé, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 5 de octubre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento, el 24 de octubre de 1977, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02307/81

Guardia civil D. Antonio Vicente Gutiérrez, a su viuda, doña Pilar Batista Roger, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 11 de diciembre de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de abril de 1973, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02308/81

Carabiniero D. Osario Brigidano Cobos, a su viuda, doña Gregoria Berlinches Agua, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 25 de junio de 1948, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de junio de 1975, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/2309/81

Guardia civil D. Felipe Candel Belijar, a su viuda, doña Adelina Barceló Canes, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por

edad le habría correspondido el 20 de septiembre de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento, el 4 de febrero de 1976, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02310/81

Carabinero D. Cándido González Pilo, a su viuda, doña Angeles Antequera Pons, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de mayo de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de febrero de 1979, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02311/81

Guardia civil D. José Fernández Rodríguez, a su viuda, doña Julia Alpuente Hernández, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de noviembre de 1958, hasta la fecha

de su fallecimiento, el 20 de mayo de 1971, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02312/81

Carabinero D. Julián Zubeldía Viadero, a su viuda, doña Rosario Marco Revuelta, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 31 de marzo de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento, el 18 de noviembre de 1970, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02313/81

Guardia civil D. Anesio Mogollón Solana, a su viuda, doña Marcela Montes Viera, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 31 de marzo de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de septiembre de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02314/81

Guardia civil D. Ildefonso Rodríguez Rodríguez, a su viuda, doña Leonor Mota Tárrega, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 26 de febrero de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de noviembre de 1948, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02315/81

Guardia civil D. Ildefonso Ibáñez Franco, a su viuda, doña María Masnou Serrat, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de julio de 1942, hasta la fecha de su fallecimiento, el 3 de noviembre de 1956, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

Resolución de 20 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Francisco García Orihuela. Policia D. Carlos Carmona Gutiérrez. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director, *Francisco Laina García.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 20 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del policía del Cuerpo de la Policía Nacional D. Manuel Rebolo Maciñeiras.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por

la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física «en acto de servicio», del policía del Cuerpo de la Policía Nacional D. Manuel Rebolo Maciñeiras, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director, *Francisco Laina García.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 237, de 4-10-1981.)

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION